



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2022-MPP/A

Puno, 14 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Puno;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora Municipalidad Provincial de Puno. Designando como **TITULARES** al señor **AGUSTIN MAMANI MAMANI**, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y a la señora **PAMELA AZUCENA TERAN SOTO**, quien se desempeña en el cargo de Sub Gerente de Tesorería; así mismo, como **SUPLENTE**s al señor **MARCIAL MAMANI CUTIPA**, quien se desempeña en el cargo de Secretario General y la señora **SUSY MILAGROS CACERES SORIA**, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a dos (02) Titulares y dos (02) Suplentes, autorizados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Puno, quienes serán los que a continuación se detalla:

TITULARES:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| • CPC. AGUSTIN MAMANI MAMANI | GERENTE DE ADMINISTRACION. |
| • CPC. PAMELA AZUCENA TERAN SOTO | SUB GERENTE DE TESORERIA. |

SUPLENTE:

- | | |
|------------------------------------|--|
| • ABOG. MARCIAL MAMANI CUTIPA | SECRETARIO GENERAL. |
| • ING. SUSY MILAGROS CACERES SORIA | GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para la implementación de la presente Resolución de conformidad a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto resolutorio o administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Marcial Mamani Cutipa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE